

Pliego de Condiciones

Elaboración y desarrollo del Proyecto ELISA 3.0.

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar los trabajos que Fundación ONCE requiere para llevar a cabo el proyecto **ELISA 3.0**, que son las siglas que nacen de la combinación de las palabras: Lengua Española de Signos e Inteligencia Artificial. Este proyecto se crea con el propósito de aumentar la accesibilidad de personas sordas mediante la utilización de tecnología, en concreto los últimos avances en inteligencia artificial.

Introducción

Fundación ONCE tiene un firme compromiso por seguir avanzando en la plena inclusión de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la sociedad, contribuyendo a alcanzar un acceso igualitario a todos los entornos, tanto físicos como digitales; a los bienes, productos, servicios que ponen a disposición de la sociedad las distintas organizaciones y empresas, así como a los servicios de las administraciones públicas, entre otras.

Los avances en los métodos y herramientas de traducción y/o interpretación simultánea entre el lenguaje natural y el lenguaje de signos generan una oportunidad de gran impacto social gracias a la ampliación de una manera asequible y sencilla de las posibilidades de comunicación entre personas.

Prestaciones de Servicio

La solicitud de prestación de servicios requeridos para la elaboración y desarrollo del proyecto de Lengua Española de Signos e Inteligencia Artificial debe cumplir con lo que se detalla a continuación:

1) *Objetivos*

- La creación de una prueba de concepto (PoC) de generación de signos a partir de un texto dado.
- Generación una Base de Datos o corpus eficaz para permitir alimentar y entrenar algoritmos de inteligencia artificial para generar animaciones de LSE. Todo esto partiendo del diccionario de lengua de signos española.
- Elaboración de un plan de negocio minucioso donde se exponga todas las necesidades a tener en cuenta para que la PoC se convierta en una solución tecnológica escalable y explotable en el contexto de casos de uso reales.

2) Actividades que llevar a cabo

- Crear un repositorio de código y documental de los desarrollos necesarios para la PoC.
- Diseñar una arquitectura inicial y una estructura para la base de datos y el corpus necesarios.
- Elaborar el plan de negocio.
- Desarrollo de la solución y puesta en marcha de la PoC en entorno real de producción.

Consideraciones de la Oferta

El ofertante deberá demostrar experiencia en:

- **Experiencia técnica**
 - En creación de motores gráficos enfocados en la animación de avatares 3D
 - Conocimiento de arquitecturas a bajo nivel de uso de GPUs y programación en C++ y OpenGL.
 - Experiencia en diseño, creación, integración y soporte de APIs para grandes clientes
 - Experiencia full-stack en creación de producto con las últimas herramientas y tecnologías como: Vue.js, RabbitMQ..
- **Experiencia en formación y comunicación**
 - Capacidades transmitir el conocimiento avanzado en materias técnicas complejas y campos experimentales como la IA y Blockchain
 - Capacidad de impacto en medios de comunicación y redes sociales
- **Experiencia de negocio**
 - Conocimientos financieros avanzados para el desarrollo de planes de negocio planes de negocio y estrategias arranque de startups.
 - Conocimientos sobre la industria de Venture Capital y crecimiento de empresas tecnológicas.
 - Desarrollo de productos tecnológicos en campos experimentales como la IA y Blockchain.
 - Ejecución de proyectos de innovación con llegada a producción en grandes empresas cotizadas del IBEX
 - Experiencia como fundador de startups, participando en la ideación, ejecución y estrategia de nuevos productos en el ámbito de la IA.
- Esperamos propuestas que reflejen un entendimiento profundo del objetivo de esta iniciativa, mostrando capacidad para generar un impacto significativo y medible en la conciencia social y la sensibilización sobre la accesibilidad universal.

La propuesta a presentar debe estar enfocada a la consecución de los objetivos y se solicita contemplar las siguientes consideraciones:

- Un resumen claro y conciso de la propuesta, incluyendo los objetivos principales, la estrategia global de la solución, y cómo esta se alinea con los objetivos.
- Análisis del alcance y objetivos de los servicios solicitados. Presentando detalle sobre el enfoque estratégico global, incluyendo cómo planea alcanzar a los diversos públicos objetivo. Además de explicar cómo se cumplirán los requisitos de consecución de los objetivos.
- Interpretación de las necesidades específicas de la Fundación ONCE y otras entidades públicas que puedan verse beneficiadas por la aplicación.
- Detalle del enfoque para la elaboración del plan y difusión del proyecto, a través de redes sociales y presencia en canales dedicados con impacto masivo para asegurar la máxima divulgación.
- Desglose completo del presupuesto.
- Calendario detallado que muestre la línea de tiempo del plan de actuación y entregables, asegurando que los esfuerzos estén bien coordinados para maximizar el impacto. Los entregables del proyecto serán propiedad de Fundación ONCE, pudiendo explotarse a futuro para acciones fuera del marco de este contrato.
- Todos los entregables del proyecto deben de ser accesibles:
 1. Modelo de negocio,
 2. Documentación estratégica
 3. Descripción de la solución alcanzada, diagrama de arquitectura y modelo de datos
- Descripción de equipos y técnicas profesionales a utilizar. Presentación de ejemplos anteriores de trabajos realizados que demuestren capacidad para organizar encuentros y foros, que reflejen la capacidad para captar la atención de los grupos de interés.
- Se requiere una experiencia previa del equipo involucrado en el proyecto mínimo de dos años, en los últimos cinco años. Se pide una breve reseña de los miembros clave del equipo involucrado.
- Al finalizar el proyecto, se debe entregar un informe final de acciones realizadas, impactos, propuestas de mejora y resultados obtenidos.

Plazos y procedimiento de presentación de ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será de 14 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta carta de invitación. Para la presentación de la propuesta se deberá enviar a la cuenta de correo de: sruizg@fundaciononce.es. Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

El plazo de ejecución de los servicios anteriormente descritos debe ser anterior al 28 de febrero de 2025.

Criterios de valoración de ofertas

1. Menor precio: **10%**
2. Adecuación de la metodología empleada y el equipo asignado: **30%**
3. Detalle del plan de trabajo (identificación de hitos y entregables): **30%**
4. Detalle del modelo de explotación y difusión: **30%**

Documentación requerida en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, la entidad deberá presentar:

- Documento acreditativo de la especialización de la entidad, con la que se pretende contratar, para la realización de las actividades objeto de la subcontratación.
- Certificación acreditativa de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones: o Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social o Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Posteriormente, de ser seleccionada una entidad para su subcontratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados.

Importe máximo de la contratación

Este servicio ofertado tiene un precio máximo de contratación de 110.000,00 € IVA incluido.

En Madrid, a 15.11.2024

Jesús Hernandez Galán

Director Accesibilidad e Innovación

Fundación ONCE Fundación ONCE cumplirá la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos